

CONTACTO PARA MEDIOS: press@worldjusticeproject.org

México tiene un estancamiento en el Índice Global de Estado de Derecho

- El Estado de Derecho se debilitó a nivel global por quinto año consecutivo, de acuerdo con el *Índice Global de Estado de Derecho® 2022 del WJP*
- Las tendencias autoritarias y algunas presiones relacionadas con la pandemia persisten en la mayoría de los países
- En México, también se observan las tendencias de retrocesos en el sistema de justicia civil y el debilitamiento de la ciudadanía y la prensa como contrapesos al poder, además de un estancamiento en la lucha anticorrupción
- Las mayores fortalezas de México son la apertura gubernamental y la integridad de sus elecciones

WASHINGTON (26 de octubre de 2022) – Por quinto año consecutivo, el Estado de Derecho se ha debilitado globalmente, de acuerdo con el [Índice de Estado de Derecho® 2022 del World Justice Project \(WJP\)](#), publicado hoy.

La recolección y análisis de datos provenientes de 140 países y jurisdicciones, realizados por el World Justice Project, muestran que la adherencia al Estado de Derecho cayó en 61% de los países encuestados este año—incluido México.

Globalmente, 4.4 miles de millones de personas viven en países donde el Estado de Derecho es más débil que el año pasado.

“Estamos saliendo de la pandemia, pero no de la recesión global del Estado de Derecho,” declaró Elizabeth Andersen, directora ejecutiva del [World Justice Project](#) (WJP). “En el fondo, el Estado de Derecho se trata de equidad—es decir, rendición de cuentas, igualdad de derechos y justicia para todos. Y un mundo menos equitativo está destinado a ser un mundo más inestable.”

Los datos de Índice muestran que las tendencias autoritarias que precedieron a la pandemia—como el debilitamiento de los límites a los poderes ejecutivos y el incremento de los ataques a los medios de comunicación—continúan erosionando al Estado de Derecho en todo el mundo.

Sin embargo, estos declives son menos extendidos y agudos que el año pasado, cuando el confinamiento por pandemia interrumpió dramáticamente el funcionamiento de los sistemas de justicia, mientras que los gobiernos implementaban medidas de emergencia, que restringieron las libertades cívicas y esquivaron los mecanismos de transparencia.



www.worldjusticeproject.org



@TheWJP



/thewjp



/worldjusticeproject

El Estado de Derecho en México

México ocupa el puesto 115 de 140 países de todo el mundo. Entre sus tendencias más importantes está el deterioro del factor que mide Orden y seguridad. También, se observan las tendencias globales del deterioro del sistema de justicia civil y el debilitamiento de los contrapesos no gubernamentales como la sociedad civil y la prensa. A esto se suma un estancamiento en materia anticorrupción.

El país sigue mostrando fortalezas en materia de Gobierno Abierto, y en el respeto a la ley en su transición de poder, así como la integridad de sus elecciones (sub-factor 1.6).

A nivel regional, México ocupa el lugar 27 de 32 países estudiados en América Latina y el Caribe.* El mejor desempeño de la región corresponde a Uruguay (puesto 25 de los 140 países encuestados en el mundo), seguido de Costa Rica y Chile. Los países de la región con los puntajes más bajos son Nicaragua, Haití, y Venezuela (puesto 140).

En el último año, 21 de los 32 países de América Latina y el Caribe empeoraron sus puntajes. De esos 21 países, 16 también habían empeorado sus puntajes el año pasado.

Entre los países de ingreso mediano-alto, México ocupa el puesto 39 de 42.**

Clasificación general y tendencias globales

A nivel mundial, el país con mejor puntaje del *Índice Global de Estado de Derecho 2022 del WJP* es Dinamarca, seguido de Noruega, Finlandia, Suecia y los Países Bajos. En los últimos lugares se encuentran Venezuela, Camboya, Afganistán, la República Democrática del Congo y Haití.

El [Índice Global de Estado de Derecho del WJP](#) es la principal fuente mundial de datos independientes sobre el Estado de Derecho. Se basa en encuestas exhaustivas respondidas por más de 154,000 personas, además de 3,600 profesionales jurídicos y expertos para medir el Estado de Derecho a través de ocho factores: Límites al poder gubernamental, Ausencia de corrupción, Gobierno abierto, Derechos fundamentales, Orden y seguridad, Cumplimiento regulatorio, Justicia civil, Justicia penal. Los puntajes de estos ocho factores se promedian para obtener un puntaje general de adherencia al Estado de Derecho en cada país.

Algunas de las mayores caídas globales de este año se produjeron en los factores del Índice asociados con el aumento del autoritarismo y la erosión a largo plazo del Estado de Derecho. Este año, el respeto por los derechos fundamentales disminuyó en dos tercios de los países estudiados. Los límites al poder gubernamental—como la supervisión ejercida por los poderes judicial, legislativo y los medios de comunicación—disminuyó en 58% de los países este año.



El otro factor que impulsa las disminuciones en los puntajes de este año es la Justicia civil, que ha presentado continuas demoras relacionadas con la pandemia, además de una débil aplicación y un aumento de la discriminación en los sistemas de justicia civil. Los puntajes de este factor cayeron en 61% de los países estudiados este año.

Clasificación de México en el ranking global

Lugar en la clasificación global: 115 / 140

Lugar en la clasificación regional: 27 / 32

Clasificación por factores:

FACTOR	GLOBAL	REGIONAL*	RANGO DE INGRESOS**
Límites al poder gubernamental	102/140	26/32	33/42
Ausencia de corrupción	134/140	30/32	41/42
Gobierno abierto	44/140	7/32	7/42
Derechos fundamentales	91/140	25/32	31/42
Orden y seguridad	130/140	30/32	41/42
Cumplimiento regulatorio	104/140	24/32	36/42
Justicia civil	131/140	28/32	40/42
Justicia penal	128/140	25/32	40/42

(1 es el mejor lugar de la clasificación del Índice Global de Estado de Derecho del WJP)

Para conocer el desempeño de México en los 44 subfactores que el Índice mide, visita:

www.worldjusticeproject.org/rule-of-law-index/country/2022/Mexico/

Explora los puntajes completos y otros hallazgos del Índice Global de Estado de Derecho 2022 del World Justice Project (WJP) en: www.worldjusticeproject.org/rule-of-law-index/.

###

Materiales bajo embargo hasta el 26 de octubre

- Encuentra el comunicado de prensa global y los comunicados correspondientes a los 140 países estudiados, organizados por región [aquí](#).
- Accede al Índice Global de Estado de Derecho 2022 y al folleto "Insights" [aquí](#).
- Encuentra gráficos (puntajes regionales, clasificación global y mapas comparativos) [aquí](#).

CONTACTO PARA MEDIOS Y SOLICITUD DE ENTREVISTAS:



www.worldjusticeproject.org



@TheWJP



/thewjp



/worldjusticeproject

press@worldjusticeproject.org

SOBRE EL ÍNDICE GLOBAL DE ESTADO DE DERECHO DEL WJP:

El [Índice Global de Estado de Derecho® del World Justice Project \(WJP\)](#) es la principal fuente de datos originales e independientes sobre el Estado de Derecho. Con cobertura en 140 países, el Índice de este año se basa en encuestas respondidas en más de 154,000 hogares y por 3,600 profesionales y expertos legales, para determinar cómo se experimenta y percibe el Estado de Derecho alrededor del mundo. El Índice ofrece información actual y confiable a las y los encargados de formular políticas públicas, organizaciones de la sociedad civil, investigadoras e investigadores, la ciudadanía y profesionales legales, entre otros, y está diseñado para impulsar reformas políticas, guiar programas de desarrollo e informar la investigación para fortalecer el Estado de Derecho. México se incluye en el *Índice Global de Estado de Derecho® del WJP* desde 2009.

SOBRE EL WORLD JUSTICE PROJECT:

El World Justice Project (WJP) es una organización independiente, internacional y multidisciplinaria que trabaja para construir conocimiento, crear conciencia e incentivar el avance del Estado de Derecho en el mundo. Un Estado de Derecho efectivo reduce la corrupción, combate la pobreza y enfermedad, y protege a las personas de hechos injustos. Funge como la base del desarrollo, de gobiernos que rinden cuentas, del respeto a los derechos fundamentales, además de ser el sustento de sociedades justas, con oportunidades y paz.

El World Justice Project define al Estado de Derecho como un sistema duradero de leyes, instituciones, normas y compromiso comunitario que garantiza: la rendición de cuentas, leyes justas, gobierno abierto y acceso a la justicia. Visita nuestra página web para conocer más acerca de estos cuatro principios universales y sobre nuestro trabajo:

www.worldjusticeproject.org.

*Países y jurisdicciones de la región América Latina y el Caribe: Antigua y Barbuda; Argentina; Bahamas; Barbados; Belice; Bolivia; Brasil; Chile; Colombia; Costa Rica; Dominica; Ecuador; El Salvador; Granada; Guatemala; Guyana; Haití; Honduras; Jamaica; México; Nicaragua; Panamá; Paraguay; Perú; República Dominicana; Saint Kitts y Nevis; San Vicente y las Granadinas; Santa Lucía; Surinam; Trinidad y Tobago; Uruguay; Venezuela, RB.

**Países y jurisdicciones de ingresos medianos-altos: Albania, Argentina, Belarus, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Bulgaria, China, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, Gabón, Georgia, Granada, Guatemala, Guyana, Jamaica, Jordán, Kazajistán, Kosovo, Líbano, Macedonia del Norte, Malasia, Mauricio, México, Moldova, Namibia, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Rumania, Rusia, Serbia, Sudáfrica, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Tailandia, Turquía y Venezuela.



www.worldjusticeproject.org



@TheWJP



/thewjp



/worldjusticeproject